

llas, y el día 31 de Mayo del año 1234, después de oír misa, tomando cada uno á cuestas su modesto equipaje, enarbolaron el estandarte de la Cruz, y llevando consigo la imagen de la Virgen, se pusieron en camino para la nueva soledad. Allí poco á poco edificaron templo y habitación, y este fué el primer convento fundado por los Siervos de María. Enteramente á su albedrío, doblaron sus penitencias y las recrecieron tanto, que debilitando sus fuerzas, pusieron sus vidas en peligro, por cuya causa ellos mismos acordaron minorarlas; aun así quedaron todavía excesivas á punto que hacia el año 1238, habiendo pasado en compañía del señor Obispo Ardingo en el convento algunos días el Cardenal Gualfrido, nombrado del Papa Gregorio IX por su legado á Latera en la Toscana y Lombardía, calificó de crueldad aquellas penitencias,¹ y mandó que se contuviesen en prudentes límites; los Siervos de María, que eran obedientes, dejaron á su Obispo la elección de la regla á que debían sujetarse. Este, por sus ocupaciones, sin duda, no dió paso en este asunto; pero ellos, deseosos de conocer y definir su verdadera posición, imploraron el auxilio de su divina Maestra, renovando sus austeridades en la inmediata cuaresma, y dedicando los tres días últimos de ella, jueves, viernes y sábado santos, á contemplar sin descanso en la pasión y muerte de Jesucristo y en los dolores de su santa Madre, resultando de aquí que los Siervos de María que en el campo de Camarcia se juntaron á cantar los sábados sus siete gozos, desde el 25 de Marzo de 1239 todos los viernes meditaron en sus dolores, celebrando con grande aparato fúnebre el entierro de Jesús, y los sábados solemnizaran la coronación de María como Reina de los Angeles; y para que todo se armonizara con la nueva manera de su ocupación, trocaron la túnica gris por negra y adoptaron la regla de San Agustín; y como todo esto fué por su mucha piedad atribuído á inspiración divina para mayor lustre de su orden, adoptaron un sello con una imagen de María con su niño en los brazos dando un hábito negro al (*hoy*) beato Buenhijo postrado á sus plantas.² Llegado el día de Pascua subió el señor Obispo Ardingo al monte Senario, é impuesto de lo ocurrido, aprobó la nueva resolución y comenzó á prepararse todo para llevarla á cabo. El día señalado celebró él mismo la misa en el Senario ante

¹ Refieren las crónicas que estos Hermanos pasaban las cuaresmas sin alimento, excepto los domingos, y escaso; que pasaban días y noches en oración continua, sin levantar del suelo las rodillas, hasta que como despertando de un gran parasismo, y trasportados de un santo furor con el dolor de los pecados de los hombres, para desagraviar á la Divina Justicia, ó se azotaban rigurosamente hasta caer medio muertos sobre su misma sangre, ó se revolcaban sobre espinas y las puntas de las peñas y troncos, dejando en ellos á pedazos sus propias carnes.

² Algunos escritores dicen que el haber reducido á siete los muchos dolores de María Santísima, fué obra de los Servitas, que eligieron el número 7 como bíblico.

un numeroso concurso y concluída, les vistió el nuevo hábito, exhortándolos luego en un breve y elocuente discurso á no desmayar en la tarea emprendida, ofreciéndoles por premio el cielo, dándoles su bendición. Aquí comenzó el nuevo orden religioso de Servitas y el noviciado de sus siete fundadores. Al tomar el hábito cinco de ellos, mudaron de nombre; le conservaron Buenhijo Monaldi y Alejo de Falconeri, de donde quedó en esta religión la costumbre de no mudar forzosamente el nombre á los que entran en ella.¹ Todos estos hermanos determinaron recibir los órdenes sagrados y los recibieron más tarde, menos Alejo de Falconeri, cuya suma humildad le hizo siempre creerse indigno del sacerdocio, mas como todos habían vestido el mismo traje, quedó igualmente por costumbre en esta religión que el hábito fuese común á legos y sacerdotes.

Recientemente publicada estaba la constitución del papa Gregorio IX, que fijaba en un año el tiempo que debía mediar entre el día de vestir los religiosos el hábito y el de hacer la profesión religiosa;² fué, pues, preciso, esperar que este término llegara, para que nuestros fundadores hicieran en manos del señor Obispo la profesión solemne de sus votos y quedara definitivamente erigida, aunque con sola la autoridad del Ordinario, la religión de los Siervos de María. El señor Obispo en ese día, usando de su facultad episcopal, les dió la de fundar iglesias y conventos en su diócesi; la de sonar campanas, rezar el Oficio Divino, pedir limosna en su distrito, vestir el hábito á las personas de uno y otro sexo que pareciese conveniente, solicitándolo, y los honró con algunos privilegios. Finalmente les mandó que en cumplimiento de su regla eligiesen uno de entre ellos por superior de todos, y ellos eligieron de común acuerdo por Prior al (*hoy*) Beato Buenhijo Monaldi, á quien antes y después de esto debió mucho la religión.

Para la subsistencia canónica de ésta, y menos para su propagación por todo el orbe como sus fundadores anhelaban, no era suficiente la aprobación del señor Obispo; se necesitaba además la confirmación pontificia; y aunque procuraron alcanzarla del Señor Gregorio IX, la muerte de este pontífice, ocurrida el 22 de Agosto de 1241, frustró sus esperanzas. Inmediatamente después fué elevado al solio pontificio, con el nombre de Celestino IV el Cardenal Gualfrido, que años antes había pasado algunos días en el monte Senario con los Servitas, siendo testigo de sus virtudes y de su celo por la religión. Natural cosa fué que esperaran de él pronto despacho, y para mejor obtenerle dos

¹ Al ser canonizados estos fundadores, sufrieron todavía otro cambio de nombre, resultando de esta variedad alguna confusión, en cuya virtud, y por otras causas también, en las Historias se atribuyen diversos orígenes á esta Religión. El que aquí se le asigna, parece ser el verdadero, tomado de las mejores crónicas; sin embargo, el instruído lector juzgará como sepa y como guste.

² Esta Constitución se publicó el 11 de Julio de 1237.

de ellos emprendieron viaje á Roma ; pero en el camino tuvieron noticia de la temprana muerte del Pontífice que apenas ocupó la silla diez y siete días.¹ Las guerras que entonces afligían á Italia impidieron la reunión del Sacro Colegio y estuvo vacante la Santa Sede casi dos años, hasta que llegó á ocuparla Inocencio IV ; pero salido de Roma y aun de Italia y refugiado en León, de Francia, huyendo de las asechanzas de Federico II, casi no podía gobernar la Iglesia, dejando en su ausencia por Legado Apostólico al cardenal Raynerio.² Este, á instancia de los Servitas, por letras dadas en Fermo, donde residía, el 3 de Marzo de 1249 aprobó todo lo hecho por el señor Obispo Ardingo, confirmando al (*hoy*) Beato Buenhijo en su autoridad, y concediendo á la Religión facultad de retener á los religiosos ya profesos y de admitir otros nuevos. Tres nuevos conventos tenían ya fundados, cuando se recibió la confirmación apostólica en el monte Senario, á cuyo convento fueron citados los Piores de los otros tres para darles conocimiento formal de la aprobación pontificia, que oyeron con singular regocijo, y volvieron á sus conventos, protestando reconocer por superior y cabeza de todos al (*hoy*) Beato Buenhijo.

Con esto y otras concesiones que alcanzaron de la Silla Apostólica comenzaron á extenderse prodigiosamente³ en Italia y fuera de ella ; por lo que el (*hoy*) Beato Buenhijo considerando que para la acertada dirección de tantas y tan numerosas comunidades, era preciso dividir las en provincias, y nombrar al mismo tiempo un Prior General de todas ellas, convocó con el parecer de los demás padres el primer Capítulo General. En él fué elegido con unánime consentimiento por primer Padre General del Orden el mismo Buenhijo, se dictaron varias medidas de orden y se adoptaron dos sellos : el mayor, de que usa el General y el Capítulo, modificación del que tenían, representa á la Virgen María en ademán de entregar el hábito negro á los siete fundadores ; y el menor, para los demás usos, sobre las letras MS enlazadas tiene una corona formada de siete azucenas alusivas á las que piadosamente se cree que mostró la Santísima Virgen á San Pedro mártir, simbolizando en ellas á los siete virtuosos fundadores.

Desde que éstos vieron aprobada su orden por el señor Obispo, y

¹ Murió el día 9 de Octubre del mismo año 1241.

² Este Cardenal fué el primero que se puso vestido y sombrero rojo. El Papa Inocencio IV propuso esta novedad al Concilio de León, que la adoptó en memoria de la mucha sangre de sacerdotes que derramó el Emperador Federico y también como protesta de que los cardenales estaban prontos á derramar su sangre en defensa de la Iglesia.

³ Uno de los privilegios que tuvieron, importantísimo en aquellas circunstancias, fué el de absolver á los que tomasen el hábito de Siervos de María, de la excomunión en que hubiesen incurrido por haber seguido el partido del Emperador Federico contra el Sumo Pontífice.

muchos años antes de que fuese canónicamente confirmada se dedicaron á propagarla y extenderla. Para ello no se limitaron á fundar conventos de religiosos, sino que deseando hacer partícipes de las gracias espirituales que disfrutaban á todas las personas de cualquier sexo, estado y condición, establecieron los órdenes segundo y tercero. Destinaron el segundo para todas aquellas mujeres que con voto de perpetua virginidad quisieran consagrarse á Dios y á su Santísima Madre en un monasterio, con el título de siervas de María, bajo la regla de San Agustín. Por último, en el Orden Tercero recibieron á toda clase de personas de cualquier sexo, estado y condición social, que viviendo en el siglo se congregasen para remediar los dolores de la afligida Madre, y obsequiarla con virtuosos ejercicios.¹

Entre las muchas personas que abrazaron este Orden Tercero fué una Santa Juliana de Falconeri, sobrina del fundador Alejo, no menos devota que su tío, y tan celosa como él de la propagación del Instituto y al mismo tiempo de su perfección.

No satisfecha esta piadosa señora con cumplir las obligaciones de este Orden se recogió con otras hermanas á una casa, observando las reglas que ella dictó dirigida por San Felipe Benicio, á la sazón General de la Religión, reglas que fueron después aprobadas por Martino V con su Bula dada en Roma el 16 de Marzo de 1424.

Quedó, pues, dividido desde entonces el Orden Tercero en dos : el uno compuesto de los hermanos ó congregantes que viviendo en el siglo cada uno en su casa se juntan en un oratorio para ejercitarse en diferentes actos de virtud en obsequio de la Virgen Santísima ; y el otro más perfecto es de todos aquellos hermanos ó hermanas que además de esto viven reunidos en un casa con voto de castidad : y este fué el origen de las Beatas Terceras Siervas.

El Orden Tercero, por la mayor facilidad que á todos prestaba de pertenecer, fué el que más se propagó : erigiéndose una rama de él en Cádiz, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. D. Cristóbal Espínola, piloto jubilado de la Real Armada, práctico conocedor del Instituto de Cádiz y residente en México, habiendo consultado el año 1786 con el P. Fray Nicolás Ramírez sobre que quería establecer una congregación con la advocación de los Dolores de María, aprobó sus buenos deseos, y para la ejecución le asoció con el Conde del Valle de Orizaba, D. Diego Peredo Hurtado de Mendoza, que le era muy conocido por su piedad y tierna devoción á la Virgen María. Deseos ambos de propagar la de esta divina Señora, ocurrieron á D. Carlos

¹ Uno de estos piadosos ejercicios introducidos por estos santos varones, fué el de la Corona, que consiste en rezar un Padre nuestro y siete Ave Marías por cada uno de los siete dolores, y á lo último tres Ave Marías en memoria de las lágrimas que derramó la afligida Madre.

III, impetrando su real permiso para fundar una congregación á honor de los Dolores, con el título de *Servos de María*, en el convento de San Francisco de México, regida por las mismas constituciones que la del Tercer Orden de Servitas de Cádiz, de las cuales acompañaron un ejemplar.

Concedió Su Majestad la licencia por dos cédulas, la una de 25 de Enero y la otra de 22 de Abril de 1787, previniendo á los interesados que se presentaran en la curia eclesiástica, concediéndoles al mismo tiempo facultad para que formasen las constituciones que estimasen oportunas para el gobierno espiritual y económico de la congregación, conformándose en cuanto fuera posible con las constituciones del Tercer Orden de Cádiz, y con sujeción á las leyes. Mandaban éstas que un Oidor nombrado por el Virrey asistiera á todas las juntas de cualesquiera hermandades y cofradías, en esta virtud fué nombrado el Oidor decano, D. Baltasar Ladrón de Guevara, para que asistiera á las de los Servitas. Formadas las Constituciones fueron presentadas primeramente á la Mitra para su examen y aprobación; aprobadas allí se pasaron al Fiscal de lo Civil, Lic. D. Lorenzo Hernández de Avila, quien no encontrando cosa que oponerles igualmente las aprobó. Con estos recados fueron enviadas al Consejo de las Indias, en donde tuvieron su confirmación, sancionadas por el Rey en cédula de 14 de Agosto de 1789, fecha en Madrid.

Faltaba injertar esta nueva rama en el tronco del Orden Tercero, y esto se hizo ocurriendo al Prior General de él, Fray Gregorio María Clemente de Beluno, quien por letras patentes dadas en Roma el día 2 de Enero de 1791, delegó en el Prelado del convento de San Francisco de México amplias facultades para erigir el pretendido Orden Tercero y Congregación, y para conceder indulgencias y otras gracias espirituales á los Terceros y Congregantes de uno y otro sexo.

Era en aquella sazón Guardián del convento Fray Damián Martínez,¹ quien procedió á la erección, dando el hábito únicamente á los individuos que formaban la Mesa el día 13 de Noviembre de 1791, solemnizándose este acto desde el día 12 con vísperas y fuegos artificiales en la noche, y en el mismo día 13, misa, sermón en la iglesia grande de San Francisco, siendo el orador el dicho P. Guardián.

Concurrieron á esta función todas las órdenes Terceras que había en la ciudad, y Santas Escuelas, y muchos particulares, religiosos y seculares, formando una lucida procesión en la cual se repartieron más de 200 luces. Salieron en ellas las imágenes de San Felipe Benicio, de la Beata Juliana, las de San Francisco y de San Agustín, presidiendo á todas la de la Virgen de los Dolores, patrona de la fundación. Dió escolta á la procesión una compañía del Batallón de Granaderos

¹ Después fué tercer Obispo de Sonora.

con su música; en las noches de ambos días hubo iluminación en la torre, atrio y portal de la iglesia grande de San Francisco y en las calles circunvecinas.

El Conde del Valle, que por su generosidad en esta fundación fué estimado como el fundador de ella, para dar una nueva prueba de su devoción á la Virgen María, costeó el hábito á 176 hermanos de ambos sexos, así terceros como cofrades, contándose en este número algunos eclesiásticos.

No teniendo los servitas capilla propia hicieron su fundación en la de la Santa Escuela de San Francisco, en donde hacían sus distribuciones. Lo que ante todo procuraron fué disponer un cementerio en donde sepultarse, y le hicieron frente á la espalda de la iglesia grande cerca del atrio.

Siendo distinto el objeto y distintas las distribuciones de la Santa Escuela y de los Servitas, una y otra de estas congregaciones debían encontrarse molestas y embarazadas en sus respectivos ejercicios. Esto determinó á los Terceros Servitas á hacer una capilla y la hicieron *suntuosa* "en el mismo atrio y en el mismo sitio en que se había fabricado su famoso panteón."¹ Comenzaron la obra en Marzo de 1803 y la concluyeron tres años después, en el mismo mes de Marzo; el día 29, sábado de Ramos, se colocó en ella al Santísimo Sacramento, y el lunes santo 31, se hizo la fiesta de la dedicación.²

Una vez establecidos los Servitas pretendieron hacer una modificación á su Instituto y extenderle á diversos lugares de la Nueva España. A este fin, en 4 de Mayo de 1803, pidieron al Rey permiso para acudir al General de los Servitas con anuencia y confirmación de S. S. para que le concediera la erección en Orden Tercera, con hábito descubierto, como las del Carmen, San Francisco y otras, y que la delegación que tenía privativa el Guardián de los observantes, se entendiera con el Provincial, con las facultades de transmitir las suyas en cualquier eclesiástico secular ó regular, para que pudieran formarse otras hermandades en el reino dependientes de la de la capital. El Consejo acordó negar lo solicitado en dicha instancia, mandando que "continuaran sus ejercicios de devoción en la forma que les estaba permitido, sin nuevos proyectos, y que estuviera el virrey Iturrigaray á la mira de que no se fundaran éstas ni otras congregaciones sin Real permiso, y que la fundada se arreglara á lo que había y sus *constituciones* previenen. Enero 26 de 1805.—Antonio Porcel."³

Era esta capilla de muy risueño aspecto: elevada cosa de dos varas,

¹ Así lo dice Carrillo Pérez en nota puesta al final de la página en que de esto trata.

² Sedano, Noticias de México ya citado, palabra *Servitas*.

³ Cedula General, tomo 195, foja 76.

ó más, vara y media sobre el nivel del gran patio, en cuyo fondo estaba, se llegaba á ella por una escalinata de seis ú ocho peldaños amplios, cómodos, abriéndose hacia abajo, con dos jardincitos á los lados. Cediendo al influjo de los tiempos la congregación de los Servitas concluyó el año 1861, su capilla fué arrasada por la barreta reformista, y la antigua calleja sin nombre, quedó nuevamente abierta ancha y hermosa, dedicada á Fray Pedro de Gante.

Una de las cosas que hubo necesidad de derribar para proporcionar á la calle la amplitud que tiene, fué una capilla anexa á la iglesia grande del convento al lado del evangelio, dedicada á la Purísima Concepción de María Santísima, construída el año 1629 por el capitán D. Cristóbal Zuleta, quien por este título adquirió el patronato de ella, que ejerció su familia hasta su total extinción.

Muerto el último descendiente del fundador de la capilla quedó ésta abandonada y sin dueño; los franciscanos, sin embargo, continuaron en ella el culto con limosnas, como lo mantenían en toda su iglesia.

En este estado se hallaba la capilla el año 18... , cuando la Sra. D^a Josefa Adalid, viuda del Sr. Lic. D. Agustín Torres y Guzmán, arregló con el P. Guardián del convento, Fray Mariano Peña, que mediante una limosna que dió, le fuese cedida para hacer en ella un entierro de familia, y al efecto dispuso veintiún sepulcros, veinte para su descendencia, que aunque limitada entonces á tres hijos varones y una niña, pudo haberse dilatado mucho, y el otro para sí después de sus días, y durante ellos para los restos de su finado esposo, que conservaba depositados en el cementerio de San Fernando. El frontispicio de este sepulcro central era de mármol café y negro, hecho en Italia y puesto en ese lugar de la capilla por el escultor marmolista italiano D. Atilio Tangassi. Cerraba la puerta de la capilla una reja de fierro con la forma que suele darse á la de los monumentos sepulcrales, más ancha abajo que arriba.

Llegada la hora de la demolición, los albaceas de la Sra. Adalid ejercitaron el derecho que al panteón allí formado tenían, y consiguieron del Gobierno que les dejara sacar de allí lo que pudiera sacarse, y por lo que quedaba, se les dieran en lado opuesto de la nueva calle seiscientas varas cuadradas, treinta de frente y veinte de fondo, que era lo que quedaba de la capilla de los Hermanos Servitas ya demolida. Por arreglo entre los herederos de la Sra. Adalid, vino este solar á manos de uno de sus hijos, D. Ignacio Torres Adalid, quien le conservó no poco tiempo simplemente cercado, hasta que le vendió al Sr. D. Francisco Iturbe, dueño del hotel Iturbide, el cual le mandó agregar á su establecimiento, bajo la dirección del arquitecto D. Juan Cardona, dándole salida por la calle de Gante.

También fué preciso demoler en parte la sacristía y piezas anexas de la misma iglesia grande de San Francisco, sin que alcanzara la ba-

rreta al patio, que si no es bello, si es grande. A él pasó su circo D. José Chiarini después que se le quemó el que tenía en la calle de San Agustín, según dijimos tratando de esta calle, y hubo también en él otros espectáculos. Hoy tiene otro objeto: sirve de templo á una fracción protestante, dedicado á la Santísima Trinidad; á él dejó un legado no despreciable el rico negociante alemán D. Esteban Bencke, para fomento de la escuela elemental para niños de ambos sexos que sostiene.

GUERRERO. CALLES DE

Hasta doce son estas calles, todas situadas de Sur á Norte á continuación las unas de las otras, y esto depende de que siguiendo nuestra inveterada costumbre se ha distinguido cada porción de la misma vía con uno de los números ordinales, comenzando esta numeración por el extremo más próximo al centro, que es el que se halla al costado occidental del templo de San Fernando. Hay más: á la plazuela llamada de San Fernando se le ha mudado el nombre por el de Guerrero, y todo el caserío formado en la huerta y potrero del extinguido convento de religiosos fernandinos y en terrenos próximos que se le han ido agregando hasta llegar al barrio de los Angeles, se ha bautizado con el nombre de Colonia de Guerrero. Sus habitantes han formado una junta vecinal, que anualmente, el día dos de Abril, celebra con más ó menos pompa el inicio de aquel barrio; fiesta que celebrada con no poco aparato el año 1886,¹ pronto ha comenzado á decaer.

¹ En los periódicos se publicó el programa de esa primera solemnidad. Para memoriale copiamos, tomado del "Monitor Republicano" de primero de Abril. COLONIA DE GUERRERO.—El día 2 del presente habrá fiestas en ella para celebrar su fundación.

He aquí el programa:

"A las cinco de la mañana del 2 de Abril próximo se enarbolará el pabellón nacional en la casa fundadora, previo aviso al propietario.

A esa misma hora se hará una salva de cohetes y las músicas recorrerán hasta las seis, las principales calles.

A las nueve, se dirigirán los individuos de la Junta, los niños de las escuelas municipales, los obreros, los cargadores, los carreteros y demás trabajadores de la Colonia y todos los vecinos que quieran concurrir á la casa del Presidente de la Junta, desde donde irán al jardín de San Fernando á esperar al C. Gobernador del Distrito, para volver procesionalmente, presididos por ese funcionario, recorriendo las calles Espalda de San Fernando, de Soto y Magnolia, hasta el lugar del templete, acompañando á los miembros del Ayuntamiento que asistan y demás personas invitadas; en concepto de que el referido templete estará colocado en el cruce de las calles de Guerrero y Magnolia.

La comisión de etiqueta recibirá en el templete al C. Presidente de la República, si sus ocupaciones le permiten concurrir; á los Secretarios de Estado, al C. Gobernador, autoridades y personas invitadas, y se encargará de hacerles los honores hasta que se retiren.